



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL  
TÍTULO DE  
GRADUADO/A EN ARQUITECTURA  
CURSO 2010-2011**

**eAM'**  
Arquitectura Málaga

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA**

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO  
GRADUADO/A EN ARQUITECTURA  
CURSO 2010-2011**

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA Y RESULTADOS DEL TÍTULO Y A SU SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).</b> .....	<b>2</b>
1.1	ASPECTOS A VALORAR SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO .....	2
1.2	ASPECTOS A VALORAR SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD .....	5
1.2.1	<i>Responsables del Sistema de Garantía de Calidad</i> .....	5
1.2.2	<i>Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.</i> .....	6
<b>2</b>	<b>INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES CURSA, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.</b> .....	<b>10</b>
2.1	INDICADORES CURSA .....	10
2.2	INDICADORES DEL SGC .....	10
<b>3</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO.</b> .....	<b>11</b>
3.1	ACCIONES DE MEJORA PARA EL CURSO 2011-12.....	11
3.2	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS. ....	12
3.3	MODIFICACIONES QUE HAN SIDO SOLICITADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.....	12

# AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN ARQUITECTURA

## 1 INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA Y RESULTADOS DEL TÍTULO Y A SU SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).

En el curso académico 2008-2009, se comenzó el desarrollo de la realización del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga, el cual obtuvo la calificación positiva por la ANECA en fecha Abril de 2010.

Durante la fase de realización del SGC se comenzó la implantación del mismo, siendo en el curso 2010-11 cuando se han podido obtener mayor número de resultados de los indicadores, permitiendo poder abordar la toma de decisiones ante las incidencias detectadas, y plantear las correspondientes acciones de mejora.

### 1.1 Aspectos a valorar sobre la implantación del título

En el curso académico 2010-2011 tuvo lugar la implantación del Título de Graduado/a en Arquitectura en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga, la cual tiene su origen en el año 2005 para la impartición del Título de Arquitecto conforme al Plan de Estudios del año 2005 y actualmente en fase de extinción.

Dada la reciente creación de la Escuela, han sido numerosas en estos años las dificultades encontradas para el correcto desarrollo, si bien han sido en todos los casos solventadas con éxito.

Los principales esfuerzos en este primer año de implementación del grado han ido orientados a garantizar la adquisición de las competencias definidas en el Plan de Estudios, informar al alumnado del sistema de funcionamiento de la nueva titulación, y mejorar la infraestructura del Centro para adaptarla a los nuevos diseños docentes contemplando en el Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

En la línea de los aspectos indicados anteriormente, y en base al análisis realizado de la Memoria de Resultados del SGC del curso 2009-2010, se han desarrollado las acciones específicas con el fin de dar cumplimiento a los **5 objetivos** definidos para el curso 2010-11, los cuales se indican a continuación:

**1. Mejorar la página web del centro en cuanto a contenidos se refiere.** Se ha modificado la página web en su totalidad, aumentando los contenidos con nuevas secciones y mejorando cada una de ellas con información completa y detallada de cada uno de los aspectos tratados.

**2. Aumentar el nº de doctores dentro de la plantilla de profesorado, y aumentar el nº de profesores que tengan un contrato a tiempo completo.** Se trata de un objetivo a medio y largo plazo y de forma continuada para los próximos años, con el objeto de consolidar la plantilla del personal docente de la Escuela de Arquitectura de Málaga.

En cuanto al personal docente e investigador de la Escuela, en sus diversas categorías, durante el curso académico 2010-11 ascendió a 47 profesores. De ellos, 1 pertenece a los cuerpos de funcionarios docentes, 2 Contratados Doctores, 1 Colaborador LRU, 40 Asociados y 3 Ayudantes. Asimismo, se han convocado a concurso público diversas plazas de personal contratado: 2 Contratados Doctores, 1 Ayudante, y 3 Profesores Asociados.

El compromiso asumido por muchos profesores ha hecho que nos encontremos con que para el próximo año puedan haberse leído unas nueve tesis doctorales, de las cuales 2 están finalizadas, otras 3 muy avanzadas y el resto en elaboración. Teniendo en cuenta esta previsión, podríamos proyectar una consolidación importante del profesorado para el curso 2012-2013.

**3. Mejorar las infraestructuras de la Escuela en cuanto a mobiliario y dotación audiovisual se refiere.** La sede actual de la Escuela en el Campus El Ejido, entra en uso en Marzo de 2010. En un principio se trasladan únicamente dos cursos debido a las carencias que presentaba el Centro en cuanto a mobiliario y dotación audiovisual. En el curso 2010/2011, se ha dotado al centro de numerosas adquisiciones, las cuales han hecho posible la habitabilidad y han posibilitado poder impartir docencia en el edificio. Por nombrar algunas de ellas, se han adquirido: mesas y sillas para aulas y talleres, mobiliario para despachos de profesores, cortinas de oscurecimiento para poder proyectar, proyectores, ordenadores para docencia presencial en aulas y talleres, instalación y puesta en marcha del aula informática, mobiliario y dotación audiovisual del salón de actos...

**4. Evaluar la eficacia de los indicadores como detectores del funcionamiento del centro.** En las diferentes reuniones de la CGCC, a instancias del Vicerrectorado de Calidad, y en distintas reuniones con el personal de dicho organismo y con los coordinadores de calidad del resto de Centros de la UMA, se han realizado los análisis oportunos sobre la validez y eficacia de algunos indicadores, concluyendo que la eliminación de algunos de ellos supondría una mejora en la eficacia de medición del SGC, lo cual se ha hecho efectivo en el presente curso académico en estudio.

**5 Informar al personal académico, al personal de administración y servicios y a los estudiantes, del sistema de Garantía de Calidad del Centro.** Se ha dado difusión a los grupos de interés de la existencia del SGC, en las distintas reuniones del Pleno de la Unidad Administrativa. Además destaca la inclusión de una pestaña específica en la nueva página web de la Escuela de Arquitectura, cuyo contenido se ajusta a lo requerido desde el Vicerrectorado de Calidad de la UMA.

También se propusieron las siguientes **13 acciones de mejora**, de aplicación en los procedimientos del Manual de SGC:

- AM01-PC01: MEJORAR EL ESFUERZO DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA Y ESFUERZO DE DIFUSIÓN DE PERFILES
- AM02-PC05: DISEÑO DE CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL TRABAJO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO
- AM03-PC08: DIFUNDIR EN LA WEB DEL CENTRO LA OFERTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ENVIADOS
- AM04-PC09: DIFUNDIR EN LA WEB DEL CENTRO LA OFERTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES RECIBIDOS (CASTELLANO E INGLÉS)
- AM05-PC10: IMPULSAR EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL
- AM06-PC13: PLAN PARA GARANTIZAR LA SUPERACIÓN DE ENSEÑANZAS DE TÍTULO DE ARQUITECTO (A EXTINGUIR)
- AM07-PC14: PUBLICAR EN LA WEB DEL CENTRO LOS PUNTOS RECOGIDOS EN EL APARTADO 5.1 DEL PC14, EN COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE CALIDAD.
- AM08-PA05: IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN y LA ACREDITACION NACIONAL ENTRE EL PROFESORADO.
- AM10-PA09: PLAN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA LA NUEVA SEDE DE LA EAM.
- AM11-PA10: DOTAR AL CENTRO DE AULA INFORMÁTICA.
- AM12-PA10: DOTAR AL CENTRO DE SERVICIO DE REPROGRAFÍA (SERVICIO AJENO).
- AM13-PA11: DIFUNDIR EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO INFORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA COMUNICACIÓN DE QUEJAS, INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES.

## 1.2 Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de Calidad

### 1.2.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGC del Centro aplicable a este título es la Comisión de Garantía de la Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Entre sus funciones, destacan:

- Verifica la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Recibe información del Director sobre los proyectos de modificación del organigrama y se posiciona ante los mismos.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informado por el Coordinador de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

La Comisión de Garantía de la Calidad de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga, está compuesta por:

- Director, que actúa como Presidente, **José Ramón Moreno Pérez**.
- Coordinador de Calidad, que actúa como Secretario, **Francisco Javier Muñoz Blázquez**.
- Vocal, representante de cada una de las titulaciones oficiales, **Jorge Barrios Corpa**.

- Vocal, representante de alumnos/as, **Alejandro Castillo Libermann.**
- Vocal, representante del Personal de Administración y Servicios, **Rosalía Reche Bersabe.**
- Miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, **Carlos Benavides Velasco.**

### 1.2.2 Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

En el SGC del Centro se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. En cuanto a la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, el Equipo de Dirección del Centro informa sistemáticamente a los miembros de la Unidad Administrativa en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, que se desarrollan de la misma.

Anualmente elabora una Memoria que, tras su aprobación en el Pleno de la Unidad Administrativa, coloca en su página web, y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas.

Asimismo elabora anualmente un informe con los resultados académicos alcanzados en el curso anterior que contiene, además, las propuestas de mejora consecuentes.

Para medir la satisfacción de los grupos de interés, el SGC debe definir los cauces necesarios. Este Sistema dispone de un procedimiento para el análisis y medición de los resultados de la formación (PC12) y otro para la medición, análisis y mejora continua del propio SGC (PE05).

A nivel general, se ha cumplido con lo propuesto en las acciones de mejora previstas para el curso académico 2010-2011. Las acciones de mejora definidas en relación al título fueron las siguientes:

- AM01-PC01: MEJORAR EL ESFUERZO DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA (09) Y ESFUERZO DE DIFUSIÓN DE PERFILES (21). Se ha insertado en la página web de la Escuela de Arquitectura, dentro de la sección de Ordenación Académica, la oferta de estudios completa, tanto del grado como del Título de Arquitecto a extinguir.
  
- AM02-PC05: DISEÑO DE CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL TRABAJO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO. Durante el curso 2010/2011, se han realizado diversas conferencias sobre distintos enfoques profesionales, con la presencia de arquitectos de reconocido prestigio. Han contado con una asistencia importante de alumnos, destacando las actividades realizadas durante la semana cultural. Además se han realizado distintos cursos de Especialización, cada uno de los cuales ha contado con conferencias de profesionales que han volcado sobre el alumnado parte de su quehacer profesional: - I Curso de Formación sobre Código Técnico de la Edificación. - I Curso de Diseño Paramétrico y Fabricación Digital 2010: Workshop y Conferencias. - I Curso de Taller de Paisaje: Paisaje y Ciudad. - III Taller Internacional de Arquitectura y Paisaje. - I Curso de Nuevas Materias de la Arquitectura Contemporánea.
  
- AM03-PC08: DIFUNDIR EN LA WEB DEL CENTRO LA OFERTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ENVIADOS. Se ha creado una sección de movilidad en la página web de la Escuela que orienta al alumno sobre todos los aspectos que necesitan. Desde la página web, se avisa de la convocatoria de becas, reuniones, fechas importantes, etc... Se han reducido de esta forma el nº de consultas realizadas a la coordinación de internacional, teniendo respuesta inmediata a través de la información publicada en la web.
  
- AM04-PC09: DIFUNDIR EN LA WEB DEL CENTRO LA OFERTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES RECIBIDOS (CASTELLANO E INGLÉS). Acción implantada con la nueva página web de la Escuela. Facilita el acceso a la documentación necesaria para los alumnos acogidos y ahorro en trámites y consultas por otras vías.
  
- AM05-PC10: IMPULSAR EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL. El Coordinador de Ordenación Académica y Estudiantes en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Universidad Empresa, ha mantenido reuniones con el alumnado respecto a este apartado y se ha elaborado y aprobado en Pleno de la Unidad Administrativa de Arquitectura el Plan de Actuación anual del Centro sobre la Gestión y Revisión de la orientación e Inserción profesional de los alumnos de grado de primer curso.



- AM06-PC13: PLAN PARA GARANTIZAR LA SUPERACIÓN DE ENSEÑANZAS DE TÍTULO DE ARQUITECTO (A EXTINGUIR). Se ha nombrado al profesorado responsable para el seguimiento de las asignaturas que quedan sin docencia de la titulación de Arquitecto. Se ha realizado reunión de seguimiento con los profesores acerca de la marcha de los alumnos afectados. Igualmente ha habido reunión informativa con los alumnos afectados informándose de las consecuencias que conlleva la extinción de la titulación de Arquitecto, planteamiento y duración de las asignaturas. .etc.. Se consideran adecuadas las medidas tomadas en este sentido.
  
- AM07-PC14: PUBLICAR EN LA WEB DEL CENTRO LOS PUNTOS RECOGIDOS EN EL APARTADO 5.1 DEL PC14, EN COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE CALIDAD. Se ha creado un apartado de Calidad en la página web de la Escuela de Arquitectura, dentro de la sección "Escuela". En este apartado se han colgado los documentos que desde el Vicerrectorado se han considerado necesarios, posibilitando el acceso de cada grupo de interés a toda la información respecto del SGCC implantado en la Escuela de Arquitectura.
  
- AM08-PA05: IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN y LA ACREDITACION NACIONAL ENTRE EL PROFESORADO. En cuanto al personal docente e investigador de la Escuela, en sus diversas categorías, durante el curso académico 2010-11 ascendió a 47 profesores. De ellos, 1 pertenece a los cuerpos de funcionarios docentes, 2 Contratados Doctores, 1 Colaborador LRU, 40 Asociados y 3 Ayudantes. Durante el curso académico que ha finalizado se han convocado a concurso público diversas plazas de personal contratado: 2 Contratados Doctores, 1 Ayudante, y 3 Profesores Asociados. La distribución por áreas de conocimiento es: - Composición Arquitectónica: 6 - Construcciones Arquitectónicas: 11 - Expresión Gráfica Arquitectónica: 10 - Proyectos Arquitectónicos: 16 - Urbanística y Ordenación del Territorio: 9 El compromiso asumido por muchos profesores ha hecho que nos encontremos con que para el próximo año pueda haberse leído unas nueve tesis doctorales, de las cuales 2 están finalizadas, otras 3 muy avanzadas y el resto en elaboración. Teniendo en cuenta esta previsión, podríamos proyectar que entre la finalización de sus Tesis, su acreditación y la consiguiente prueba, podríamos tener para el curso 2012-2013 un número suficiente de profesores adscritos al Centro, siempre que la coyuntura económica lo permita.

- AM09-PA05: CONTRATACIÓN DE NUEVA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN. Se ha contratado un profesor a tiempo completo en el área de Composición. Esta acción permite poder acometer en este área labores docentes y de gestión con mayor atención por parte del profesorado.
  
- AM10-PA09: PLAN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA LA NUEVA SEDE DE LA EAM. La sede actual de la Escuela, entra en uso en Marzo de 2010. En un principio se trasladan únicamente dos cursos debido a las carencias que presentaba el Centro en cuanto a mobiliario y dotación audiovisual. En el curso 2010/2011, se ha dotado al centro de numerosas adquisiciones, las cuales han hecho posible mejorar la habitabilidad del centro y han posibilitado poder impartir docencia en el edificio. Por nombrar algunas de ellas, se han adquirido: mesas y sillas para aulas y talleres, mobiliario para despachos de profesores, cortinas de oscurecimiento para poder proyectar, proyectores, ordenadores para docencia presencial en aulas y talleres , mobiliario y dotación audiovisual del salón de actos.etc...
  
- AM11-PA10: DOTAR AL CENTRO DE AULA INFORMÁTICA. Se ha dotado al centro de dos aulas informáticas con 25 puestos disponibles cada una. Posibilita la docencia de programas informáticos específicos, conexión a la red con alta velocidad, disponibilidad de programas para la realización de trabajos de alumnos fuera del horario de enseñanza en ese aula.
  
- AM12-PA10: DOTAR AL CENTRO DE SERVICIO DE REPROGRAFÍA (SERVICIO AJENO). Se ha dotado al centro de un servicio de reprografía gestionado por una empresa externa. Permite a los alumnos adquirir material de trabajo y realizar impresiones, reproducciones, etc.. , ahorrando un tiempo considerable en salidas a otros establecimientos.
  
- AM13-PA11: DIFUNDIR EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO INFORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA COMUNICACIÓN DE QUEJAS, INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES. Se ha colocado el enlace en la página web, de forma que se garantice el procedimiento previsto para la gestión de quejas, incidencias, reclamaciones y felicitaciones.

## 2 INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES CURSA, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

En cuanto a la valoración y análisis de los resultados obtenidos, debido a que se trata de un Centro de reciente creación (curso 2005-2006), en la titulación de Arquitecto, la Escuela cuenta con una única promoción de egresados, de los cuales sólo una alumna presentó y superó el Proyecto Fin de Carrera en junio de 2011. Respecto al Plan de Grado de Arquitecto, su implantación tuvo lugar en el curso 2010-11, y por tanto no se dispone de datos relativos a cursos anteriores.

### 2.1 Indicadores CURSA

En este apartado se indican los resultados obtenidos en la medición del Título de Arquitecto, dado que en la fecha de redacción del presente informe no se dispone de los valores correspondientes a la titulación de Graduado/a en Arquitectura:

La **tasa de graduación** de la titulación de Arquitecto es de 4, frente a la que presenta la rama de titulaciones de enseñanzas técnicas de la Universidad de Málaga que es de 4,90.

La **tasa de eficiencia** de la titulación de Arquitecto es del 100% frente al 60,39% que presenta la rama de titulaciones de enseñanzas técnicas de la Universidad de Málaga.

La **tasas de abandono** de la titulación de Arquitecto es de 20,27% frente al 33,64% que presenta la rama de titulaciones de enseñanzas técnicas de la Universidad de Málaga.

La **tasas de rendimiento** por crédito matriculado es del 73,78% frente al 29,64% que presenta la rama de titulaciones de enseñanzas técnicas de la Universidad de Málaga.

La **tasa de éxito** es del 78,76% frente al 42,56% que presenta la rama de titulaciones de enseñanzas técnicas de la Universidad de Málaga.

### 2.2 Indicadores del SGC

En la fecha de redacción del presente informe no se dispone de los resultados de los indicadores correspondientes al título de Graduado/a en Arquitectura, razón por la cual no se pueden evaluar.

### 3 ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO.

#### 3.1 Acciones de mejora para el curso 2011-12

En el presente apartado se definen las acciones de mejora para el curso 2011-12 a partir de los resultados obtenidos en los indicadores del Título de Arquitecto en el curso 2010-11:

**AM01-PC02:** CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE GRADO

**AM02-PC05:** ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA ALUMNOS ENTRANTES

**AM03-PC09:** CONTINUAR CON LA LABOR DE DIFUSIÓN EN LA WEB DEL CENTRO LA OFERTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES RECIBIDOS ( CASTELLANO E INGLÉS)

**AM04-PC08:** ACTUALIZACIÓN EN LA WEB DEL CENTRO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ENVIADOS

**AM05-PC09:** LABOR DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO ENTRANTE MEDIANTE CONVOCATORIA DE JORNADA DE RECEPCIÓN

**AM06-PC08:** ELABORACIÓN DE GUÍA PARA ALUMNOS SALIENTES

**AM07-PC08:** LABOR DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO SALIENTE MEDIANTE CONVOCATORIA DE REUNIONES

**AM08-PC10:** CICLO DE CONFERENCIAS PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

**AM09-PC10:** SEMANA CULTURAL

**AM10-PC13:** PLAN PARA GARANTIZAR LA SUPERACIÓN DE ENSEÑANZAS DE TÍTULO DE ARQUITECTO (A EXTINGUIR)

**AM11-PA05:** SOLICITUD DE NUEVA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR PARA EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

**AM12-PA05:** SOLICITUD DE NUEVA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR PARA EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

**AM13-PA05:** SOLICITUD DE NUEVAS PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR PARA EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

**AM14-PA09:** SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN AULAS Y TALLERES

**AM15-PA09:** SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIAS EN TALLERES Y AULAS FACHADA NORTE

### 3.2 Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

No se han realizado modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

### 3.3 Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

No se han realizado solicitudes de modificación al Consejo de Universidades.